

4-72 474

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 1 DE 1	

CORANTIOQUIA - Secretaría General Medellín
 COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
 JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
 Fecha: 20-feb-2020 12:24 PM Pág: 1
 Anexos: 17 PÁGINAS
 Archivar en:
 Radicado por: Blanca Estela Marin Valencia



Favor citar este número al responder

OJMCR24F7B'2011:58
 \$10

Doctora
LILIANA MARIA MONSALVE
 Secretaria
 JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
 Carrera 52 N° 42-73. Ed José Felix de Restrepo
 Tel: 2329717
 Medellín

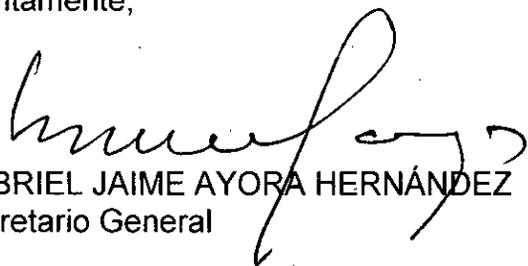
Asunto: Respuesta a Oficio 1462, del proceso con radicado 05001310501120160111500

Cordial Saludo,

En atención a lo solicitado por su despacho en el Oficio 1462 del 2019, dentro proceso 2016-01150, envió respuesta otorgada por la Territorial Aburra Sur, con respecto a las pruebas solicitadas.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente;



GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ
 Secretario General

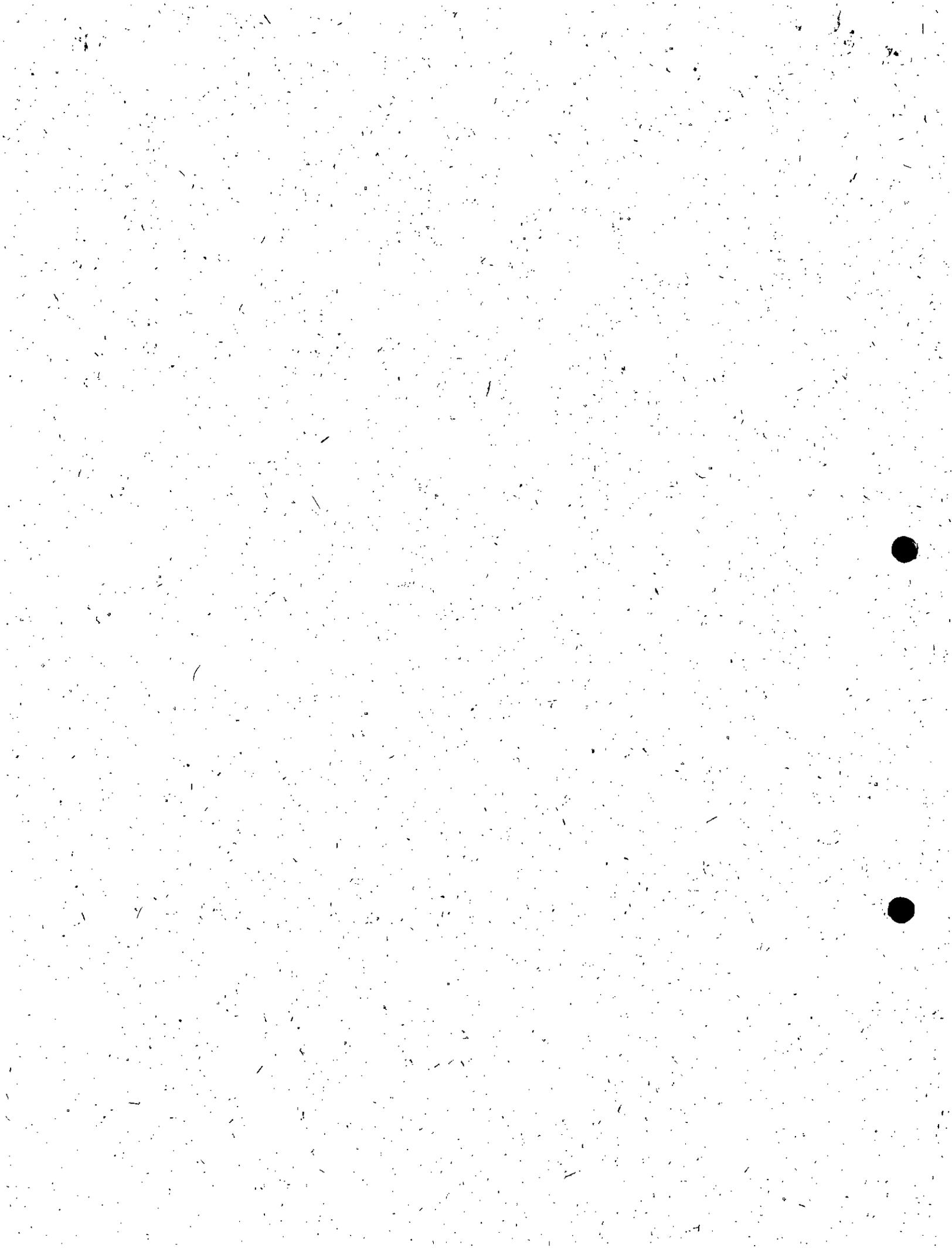
Anexos: Uno (17 paginas).
 Elaboró: Lina María Betancur Isaza
 Revisó: Gabriel Jaime Ayora Hernández

Fecha de Elaboración: 19/02/2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra pagina web www.corantioquia.gov.co



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia



180
475

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 de 9

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
MEMORANDO	160AS-MEM2002-1478
GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ	Favor citar este número al responder.
Fecha: 14-feb-2020 12:16 PM Pág: 9	
Anexos: 8 PÁGINAS	
Archivar en:	
Radicado por: Adrian Alejandro Escudero Guarín	

Medellín,

PARA: SECRETARÍA GENERAL
Gabriel Jaime Ayora Hernández

DE: OFICINA TERRITORIAL ABURRÁ SUR

ASUNTO: Respuesta a Memorando 180-MEM2002-1165, Exhorto Judicial N° 1462

La Oficina Territorial Aburrá Sur de Corantioquia recibió el memo del asunto, con fecha 06 de febrero de la presente anualidad, mediante el cual la Secretaría General, remitió el Oficio con radicado 180-COE2002-3642 del 04 de febrero de 2020, por medio del cual se requirió información relacionada con la solicitud enviada por el Juzgado 11 Laboral del Circuito de Medellín, en la cual se expresa que en el proceso 05001310501120160111500, se decretó la práctica de la prueba que a continuación se transcribe:

- *Que procesos se abrieron con respecto a la denominada cantera La Balastrea de Romeral, ubicada en la vía Angelópolis – Caldas de este departamento de Antioquia, tendientes a evitar la explotación de dicho cascajar, con antelación al día 28 de octubre de 2013, a qué entes públicos se vinculó a estas investigaciones y así mismo qué investigaciones se realizaron con posterioridad a esta fecha, ordenándoles enviar copia de todas ellas.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que sobre los hechos objeto de estudio, en esta Oficina Territorial obra el Informe Técnico 160AS-IT1707-7626 del 19 de julio de 2017, el cual, entre otros asuntos, conceptuó lo siguiente:

Antecedentes:

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, VITAL

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web:

www.corantioquia.gov.co

160AS-MEM 2002-1478

Tipo de Trámite Ambiental	Acto de Inicio/Resolución	Fecha Expedición	Fecha Notificación
No tramitado aún	N/A	N/A	N/A

Titular Minero	Identificación	Representant e Legal	Contrato concesión minero N°	Registro Minero Nacional (RMN)-Fecha de inscripción	Nombre de la mina
RCT MINING CORPORATION S.A.S.	900.443.619-4	-	7064	HJBM 06 28-01-2009	N/A.

Fecha de vencimiento contrato	Minerales concesionados	Área otorgada (ha)	Coordenadas del área alinderada	
			X	Y
27/01/2039 Caducado	Oro, carbón y asociados	550,9775	1,170,000	1,153,002
			1,170,000	1,154,000
			1,163,816	1,154,000
			1,165,215	1,153,274
			1,165,996	1,153,460
			1,165,996	1,152,802
			1,166,198	1,152,802
			1,166,198	1,153,002
			1,167,302	1,153,002
			1,167,302	1,152,802
			1,167,502	1,152,802
			1,167,502	1,151,844
			1,167,823	1,151,774
			1,167,823	1,152,933
1,168,203	1,152,733			
1,168,203	1,153,002			

- Comunicación oficial interna con radicado 130AS-1311-1245 en el cual se solicita a la empresa RCT MINING CORPORATION S.A.S en su etapa de exploración, presentar la guía minero ambiental y los permisos ambientales necesarios para la exploración, además una vez finalizada la

exploración tramitar y obtener la licencia ambiental previa a la iniciación de labores.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI		4
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 4 de 9

160AS-MEM2002-1478

Resultado de la visita realizada el 9 de mayo de 2017, En el marco del convenio Interadministrativo No. 4600006279, suscrito entre la Secretaría de Minas y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, se realizó visita de control y seguimiento al área del título minero con RMN HJBM-06 ubicado en la vereda La Clara, del municipio de Angelópolis-Antioquia.

Para acceder al área, se toma la autopista sur hacia el Municipio de Caldas, se llega a las instalaciones de Locería Colombiana y se toma la vía secundaria que conduce de Caldas hacia el Municipio de Angelópolis en un trayecto que dura unos 35 minutos por vía pavimentada y cruzando por predios del Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la Divisoria del Valle de Aburrá - río Cauca y Reserva Forestal Alto del Romeral, el cual cuenta con área de 28.075 hectáreas y que hace parte de los siguientes Municipios: Bello, Medellín, La Estrella, Itagüí, Caldas, Amagá, Angelópolis, Heliconia, Ebejico, San Jerónimo y San Pedro de los Milagros; un área de alta biodiversidad, que forma parte de las áreas de protección para la conservación, además de que es un patrimonio Ambiental del Departamento de Antioquia. Posteriormente se llega al casco urbano del Municipio de Angelópolis, de allí se toma la vía secundaria destapada, que conduce a el Municipio de Amagá hasta la vereda La Clara, se ingresa al título aproximadamente 20 metros después del puente que cruza la quebrada La Bramadora.

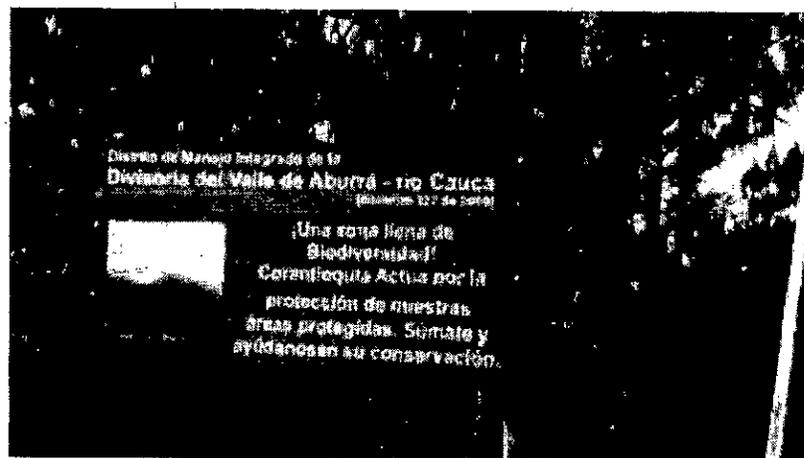


Figura 1. Avisos en la carretera del DMI

477

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI		5
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 5 de 9

160AS-MEM2002-1478



Figura 2. Acuerdo 207 de 2007

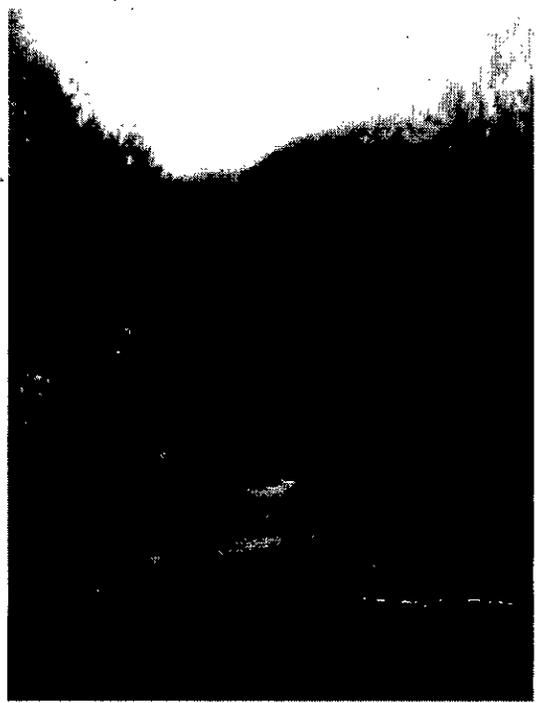


Figura 3. Carretera que cruza el DMI

Se recorrió aproximadamente un 20% del título, en la cual no se evidencia explotación minera, a lo largo del recorrido se pudo observar en la ladera derecha de la quebrada La Bramadora una vegetación compuesta por pastos, cultivos de café y plátano intercalados con relictos de bosque, en la zona baja de la cuenca se aprecia una plantación industrial de pino y en la

160AS-MÉM2002-1478

parte más alta se aprecia el Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la divisoria Valle de Aburra Rio Cauca.



Figura 4. Plantación de pino



Figura 5. Cultivos de café

En la quebrada La Bramadora por la vía de acceso al título en las coordenadas $6^{\circ} 5' 13.69''$ N, $75^{\circ} 41' 47.35''$ O, se evidencia una explotación manual y artesanal de arenas y agregados de canto rodado, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.

418

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI		7
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 7 de 9

160AS-MEM2002-1478



Figura 8. Explotación de arenas artesanal



Figura 9. Cobertura vegetal presente en el área titulada

En el Área del título se encuentran las quebradas Q. Las Animas, Q. La Clara, Q. La Bramadora y Q. La Honda, las cuales a simple vista no presentan condiciones de turbiedad, espumas, ni residuos sólidos en sus cauces.

160AS-MEM2009-1478

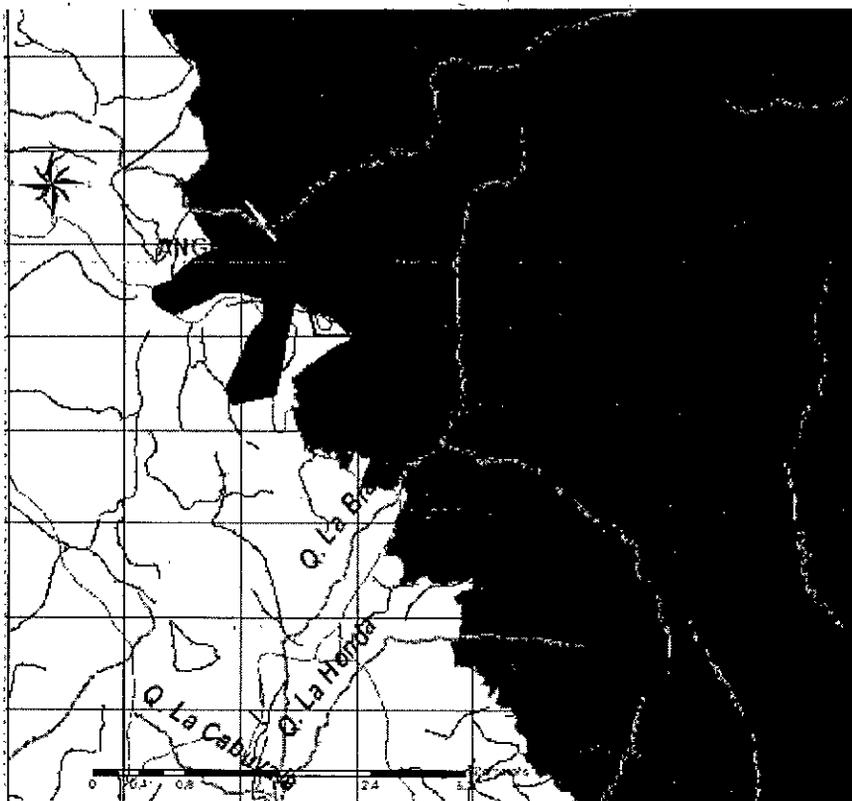


Figura 10. Fuentes hídricas presentes en el área titulada

Otras observaciones.

Según información aportada por la ingeniera de Minas Yesenia Marieth Orozco, contratista de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, a través de la Resolución No 133964 del 26 de noviembre de 2014, la Gobernación de Antioquia, declaró la caducidad del contrato de concesión 7064.

Conclusiones

- El título 7064 se encuentra dentro del área protegida Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC; según información aportada dicho título se encuentra caducado.

479

	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI		9
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 9 de 9

160AS-MEM2002-1478

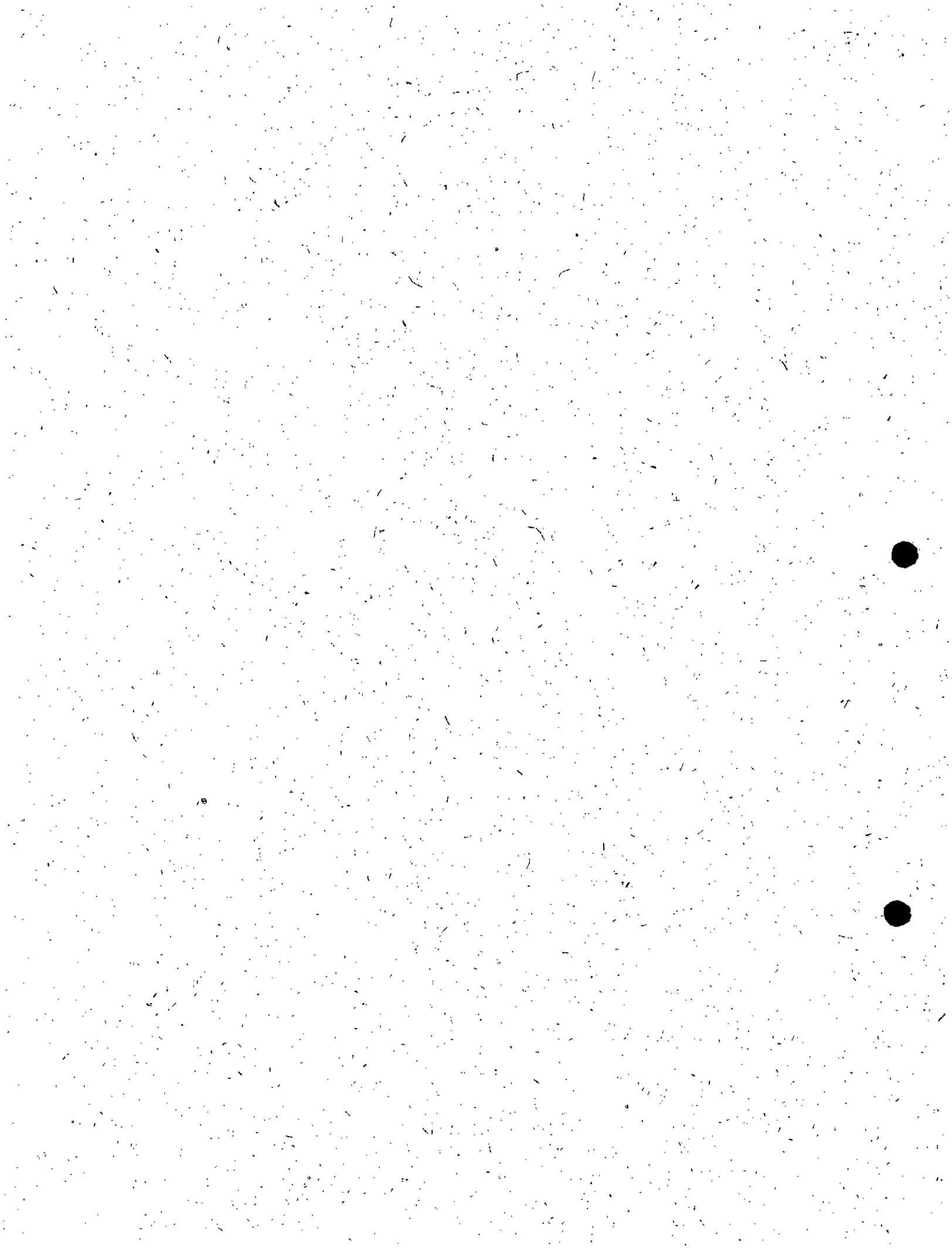
- En la visita de control y seguimiento al territorio se pudo evidenciar que no se desarrollan actividades de explotación de los minerales concesionados por parte del titular minero.
- En la quebrada La Bramadora se encuentra una explotación artesanal de arenas, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.

En el archivo de la Oficina Territorial no reposa ningún otro trámite relacionado con la cantera La Balastrea, estamos dispuestos a atender cualquier otra solicitud que sobre el particular se suscite.

Atentamente,

Elizabeth Zapata MESA
 ELIZABETH ZAPATA MESA
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Respuesta a: 180-MEM2002-1165
 Anexo: 160AS-IT1707-7626
 Asignación: AS-20-647
 Elaboró: Alvaro Andres Arias de Leon
 Revisó: Elizabeth Zapata Mesa



	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 1 de 8

160AS-IT

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín
 INFORME TÉCNICO
 RCT MINING CORPORATION S.A.S.
 Fecha: 19-jul-2017 03:46 PM Pág: 8
 Anexos: N/A
 Archivar en:
 Radicado por: Reinaldo Andres Vaca Paz



Favor citar este número al responder

1. Información General:

Interesado: RCT MINING CORPORATION S.A.S.,
 CORANTIOQUIA
 Expediente: N/A
 Expedientes Relacionados: N/A
 Municipio: Angelópolis
 Fecha de visita: 9 de mayo de 2017
 Acompañante: Yesenia Marieth Orozco de Angel
 (Ingeniera de Minas, Fiscalización)

2. Antecedentes

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, VITAL

Tipo de Trámite Ambiental	Acto de Inicio/Resolución	Fecha Expedición	Fecha Notificación
No tramitado aún	N/A	N/A	N/A

Titular Minero	Identificación	Representante Legal	Contrato concesión minero N°	Registro Minero Nacional (RMN)- Fecha de inscripción	Nombre de la mina
RCT MINING CORPORATION S.A.S.	900.443.619-4		7064	HJBM 06 28-01-2009	N/A

Fecha de vencimiento contrato	Minerales concesionados	Área otorgada (ha)	Coordenadas del área alinderada	
			X	Y
27/01/2039 Caducado	Oro, carbón y asociados	550,9775	1,170,000	1,153,002
			1,170,000	1,154,000
			1,163,816	1,154,000
			1,165,215	1,153,274
			1,165,996	1,153,460
			1,165,996	1,152,802
			1,166,198	1,152,802
			1,166,198	1,153,002
			1,167,302	1,153,002
			1,167,302	1,152,802
			1,167,502	1,152,802
			1,167,502	1,151,844
1,167,823	1,151,774			

160AS-IT	1707	7626			1,167,823	1,152,933
					1,168,203	1,152,733
					1,168,203	1,153,002

- Comunicación oficial interna con radicado 130AS-1311-1245 en el cual se solicita a la empresa RCT MINING CORPORATION S.A.S en su etapa de exploración, presentar la guía minero ambiental y los permisos ambientales necesarios para la exploración, además una vez finalizada la exploración tramitar y obtener la licencia ambiental previa a la iniciación de labores.
- Informes técnicos de control y seguimiento al territorio con radicados 130AS-1501-14218 y 160AS-1509-15043, en los cuales se describe el área y se concluye que no se encuentran en explotación.

RELACIÓN DEL TITULO CON AREAS PROTEGIDAS

Según el reporte del sistema de información Geográfica GISCAT, magna de la Corporación, se evidencia que el Registro Minero HJBM-06 se encuentra en el Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC, el cual tiene una zonificación definida para la recuperación, restauración y preservación de bienes y servicios ambientales y tiene usos restringidos para las actividades mineras.

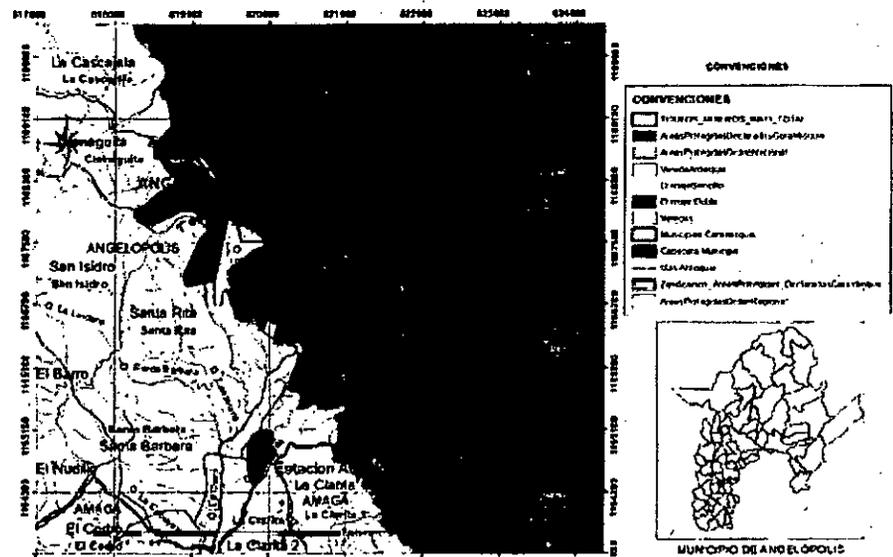


Figura 1 Titulo minero con relación a áreas protegidas declaradas a nivel nacional o regional

1. Situación encontrada

Resultado de la visita realizada el 9 de mayo de 2017, En el marco del convenio Interadministrativo No. 4600006279, suscrito entre la Secretaría de Minas y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 3 de 8

160AS-IT 1707 7626
 CORANTIOQUIA, se realizó visita de control y seguimiento al área del título minero con RMN HJBM-06 ubicado en la vereda La Clara, del municipio de Angelópolis-Antioquia.

Para acceder al área, se toma la autopista sur hacia el Municipio de Caldas, se llega a las instalaciones de Locería Colombiana y se toma la vía secundaria que conduce de Caldas hacia el Municipio de Angelópolis en un trayecto que dura unos 35 minutos por vía pavimentada y cruzando por predios del Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la Divisoria del Valle de Aburrá – río Cauca y Reserva Forestal Alto del Romeral, el cual cuenta con área de 28.075 hectáreas y que hace parte de los siguientes Municipios: Bello, Medellín, La Estrella, Itagüí, Caldas, Amagá, Angelópolis, Heliconia, Ebejico, San Jerónimo y San Pedro de los Milagros; un área de alta biodiversidad, que forma parte de las áreas de protección para la conservación, además de que es un patrimonio Ambiental del Departamento de Antioquia. Posteriormente se llega al casco urbano del Municipio de Angelópolis, de allí se toma la vía secundaria destapada, que conduce a el Municipio de Amagá hasta la vereda La Clara, se ingresa al título aproximadamente 20 metros después del puente que cruza la quebrada La Bramadora.

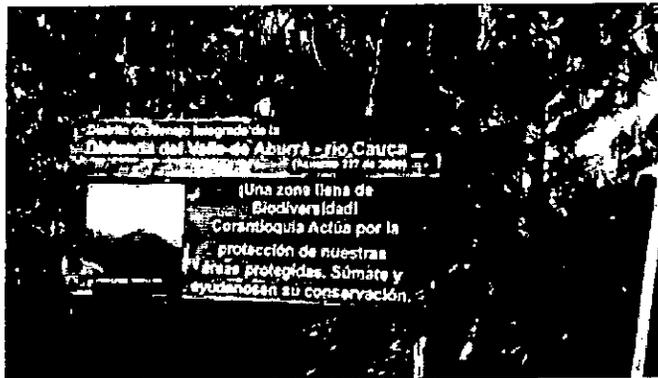


Figura 1. Avisos en la carretera del DMI

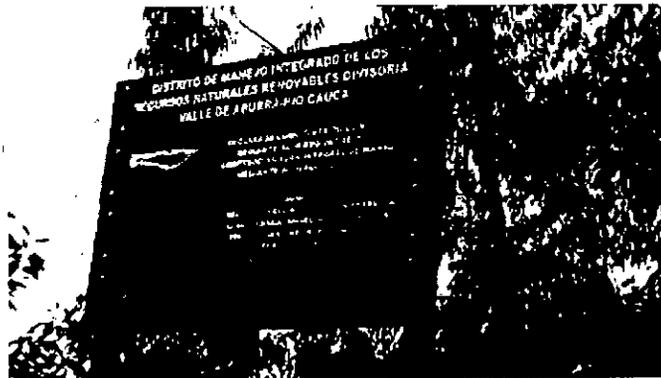


Figura 2. Acuerdo 207 de 2007

160AS-IT

1707 7626



Figura 3. Carretera que cruza el DMI

Se recorrió aproximadamente un 20% del título, en la cual no se evidencia explotación minera, a lo largo del recorrido se pudo observar en la ladera derecha de la quebrada La Bramadora una vegetación compuesta por pastos, cultivos de café y plátano intercalados con relictos de bosque, en la zona baja de la cuenca se aprecia una plantación industrial de pino y en la parte más alta se aprecia el Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la divisoria Valle de Aburra Rio Cauca.



Figura 4. Plantación de pino

422

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 5 de 8

160AS-IT 1707 7626

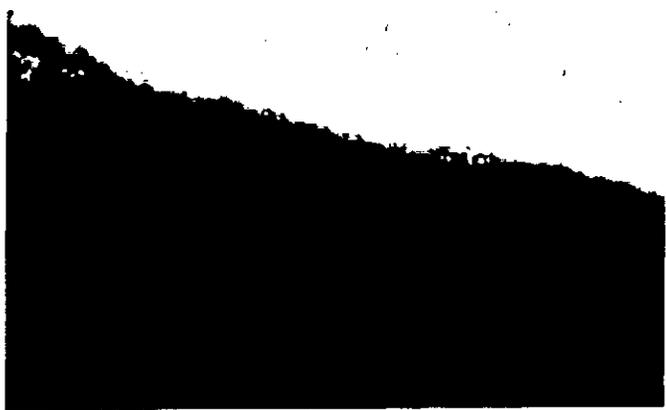


Figura 5. Cultivos de café

En las coordenadas 6° 6' 5.39" N, 75°41' 42.21" O, se observa la truchera Los Ángeles, la cual se encontraba cerrada en el momento de la visita, sin embargo, fue posible evidenciar la captación de agua de la quebrada La Bramadora para alimentar las peceras y posteriormente el rebose era vertido en la quebrada La Clara.

Al consultar en centro de documentación corporativo se encontró que esta actividad cuenta con concesión de aguas la cual que se adelanta en el expediente AS1-2013-22 cuyo usuario es La Asociación de Trucheros Los Ángeles", no obstante no se encontró ningún tramite relacionado con permiso de vertimientos. Adicionalmente se encontró que son sujetos al cobro de tasa por el uso del agua y tasa retributiva (ASTR-2014-2)



Figura 6: Truchera Los Angeles

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 6 de 8

160AS-IT

1707 7626



Figura 7. Título sin explotar

En la quebrada La Bramadora por la vía de acceso al título en las coordenadas $6^{\circ} 5' 13.69''$ N, $75^{\circ} 41' 47.35''$ O, se evidencia una explotación manual y artesanal de arenas y agregados de canto rodado, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.



Figura 8. Explotación de arenas artesanal



Figura 9. Cobertura vegetal presente en el área titulada

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio - De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 7 de 8

160AS-IT 1707 7626

En el Área del título se encuentran las quebradas Q. Las Animas, Q. La Clara, Q. La Bramadora y Q. La Honda, las cuales a simple vista no presentan condiciones de turbiedad, espumas, ni residuos sólidos en sus cauces.

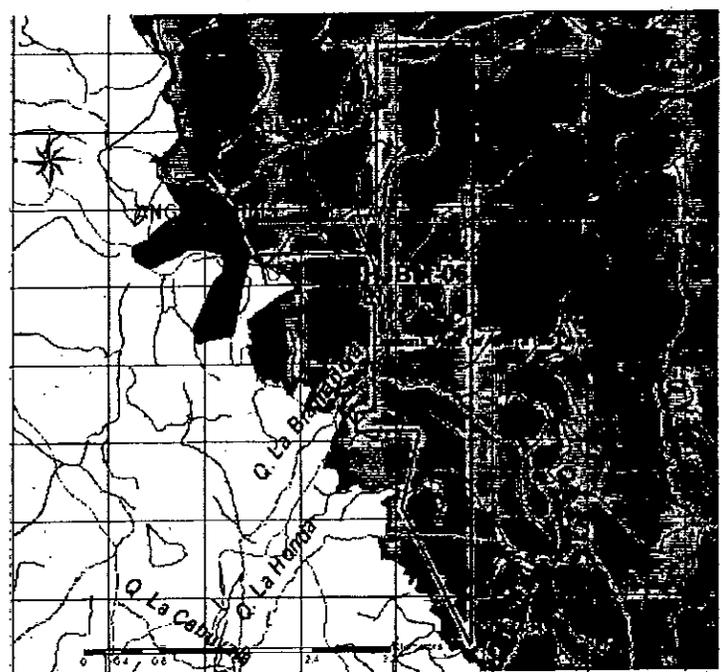


Figura 10. Fuentes hídricas presentes en el área titulada

Otras observaciones.

Según información aportada por la ingeniera de Minas Yesenia Marieth Orozco, contratista de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, a través de la Resolución No. 133964 del 26 de noviembre de 2014, la Gobernación de Antioquia, declaró la caducidad del contrato de concesión 7064.

2. Conclusiones

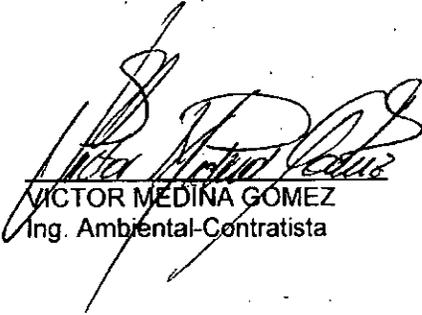
- El título 7064 se encuentra dentro del área protegida Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC; según información aportada dicho título se encuentra caducado.
- En la visita de control y seguimiento al territorio se pudo evidenciar que no se desarrollan actividades de explotación de los minerales concesionados por parte del titular minero.
- En la quebrada La Bramadora se encuentra una explotación artesanal de arenas, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.

160AS-IT 1707 7626

- En el área visitada se encontró una actividad acuícola, cuyo responsable es la Asociación de Trucheros Los Angeles, la cual cuenta con concesión de aguas, trámite que reposa en el expediente AS1-2013-22 y están sujetos al cobro de tasa por uso de agua y tasa retributiva (ASTR-2014-2).
No se encontró en el centro de documentación Corporativo trámites relacionados con vertimientos de aguas residuales no domésticas, para esta actividad.

3. Recomendaciones

- Requerir a la Asociación de Trucheros Los Angeles, para tramiten el permiso de vertimientos para aguas residuales no domesticas ante la Corporación.

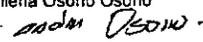

VICTOR MEDINA GÓMEZ
 Ing. Ambiental-Contratista


ALEXANDER MARTINEZ SUAREZ
 Ing. Químico-Contratista

CORANTIOQUIA
 C.A.D.
 Radica en

17 JUN 19 09:42

Duración visita: 2 horas
 Duración Informe: 6 horas/ 3horas por cada contratista
 Transporte: No
 Asignación: AS-17- 2867
 Expediente: N/A

Elaboró:  Alexander Martinez Suarez -  Víctor Ignacio Medina Gómez
 Revisó:  Monica Rios (Politécnico Jaime Isaza Cadavid),  Liliana Stella Pérez Hincapié,  Sandra Milena Osorio Osorio

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

A-72 / con
CORANTIOQUIA
424

				SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO					
	CÓDIGO: FT-GIC-18		VERSIÓN: 05		PÁGINA 1 DE 9	

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín
 COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
 JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
 Fecha: 20-feb-2020 11:10 AM Pág: 9
 Anexos: 8 PÁGINAS
 Archivar en:
 Radicado por: Blanca Stella Ospina Marín



Señor
 JUEZ ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Carrera 52 No. 42-73,
 Teléfono 232 86 22
 Medellín, Antioquia

ASUNTO: Exhorto Judicial N° 1462

Respetado señor juez:

La Oficina Territorial Aburrá Sur de Corantioquia recibió el memo del asunto, con fecha 06 de febrero de la presente anualidad, mediante el cual la Secretaría General, remitió el Oficio con radicado 180-COE2002-3642 del 04 de febrero de 2020, por medio del cual se requirió información relacionada con la solicitud enviada por el Juzgado 11 Laboral del Circuito de Medellín, en la cual se expresa que en el proceso 05001310501120160111500, se decretó la práctica de la prueba que a continuación se transcribe:

- *Que procesos se abrieron con respecto a la denominada cantera La Balastrea de Romeral, ubicada en la vía Angelópolis – Caldas de este departamento de Antioquia, tendientes a evitar la explotación de dicho cascajar, con antelación al día 28 de octubre de 2013, a qué entes públicos se vinculó a estas investigaciones y así mismo qué investigaciones se realizaron con posterioridad a esta fecha, ordenándoles enviar copia de todas ellas.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que sobre los hechos objeto de estudio, en esta Oficina Territorial obra el Informe Técnico 160AS-IT1707-7626 del 19 de julio de 2017, el cual, entre otros asuntos, conceptuó lo siguiente:

Antecedentes:

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, VITAL

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
	CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 2 DE 9

20023155.

Tipo de Trámite Ambiental	Acto de Inicio/Resolución	Fecha Expedición	Fecha Notificación
No tramitado aún	N/A	N/A	N/A

Titular Minero	Identificación	Representante Legal	Contrato concesión minero N°	Registro Minero Nacional (RMN)- Fecha de inscripción	Nombre de la mina
RCT MINING CORPORATION S.A.S.	900.443.619-4		7064	HJBM 06 28-01-2009	N/A.

Fecha de vencimiento contrato	Minerales concesionados	Área otorgada (ha)	Coordenadas del área alinderada	
			X	Y
27/01/2039 Caducado	Oro, carbón y asociados	550,9775	1,170,000	1,153,002
			1,170,000	1,154,000
			1,163,816	1,154,000
			1,165,215	1,153,274
			1,165,996	1,153,460
			1,165,996	1,152,802
			1,166,198	1,152,802
			1,166,198	1,153,002
			1,167,302	1,153,002
			1,167,302	1,152,802
			1,167,502	1,152,802
			1,167,502	1,151,844
			1,167,823	1,151,774
			1,167,823	1,152,933
1,168,203	1,152,733			
1,168,203	1,153,002			

- Comunicación oficial interna con radicado 130AS-1311-1245 en el cual se solicita a la empresa RCT MINING CORPORATION S.A.S en su etapa de exploración, presentar la guía minero ambiental y los permisos ambientales necesarios para la exploración, además una vez finalizada la

exploración tramitar y obtener la licencia ambiental previa a la iniciación de labores.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

425

20023155. . .

- Informes técnicos de control y seguimiento al territorio con radicados 130AS-1501-14218 y 160AS-1509-15043, en los cuales se describe el área y se concluye que no se encuentran en explotación.

Relación del título con áreas protegidas

Según el reporte del sistema de información Geográfica GISCAT, magna de la Corporación, se evidencia que el Registro Minero HJBM-06 se encuentra en el Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC, el cual tiene una zonificación definida para la recuperación, restauración y preservación de bienes y servicios ambientales y tiene usos restringidos para las actividades mineras.

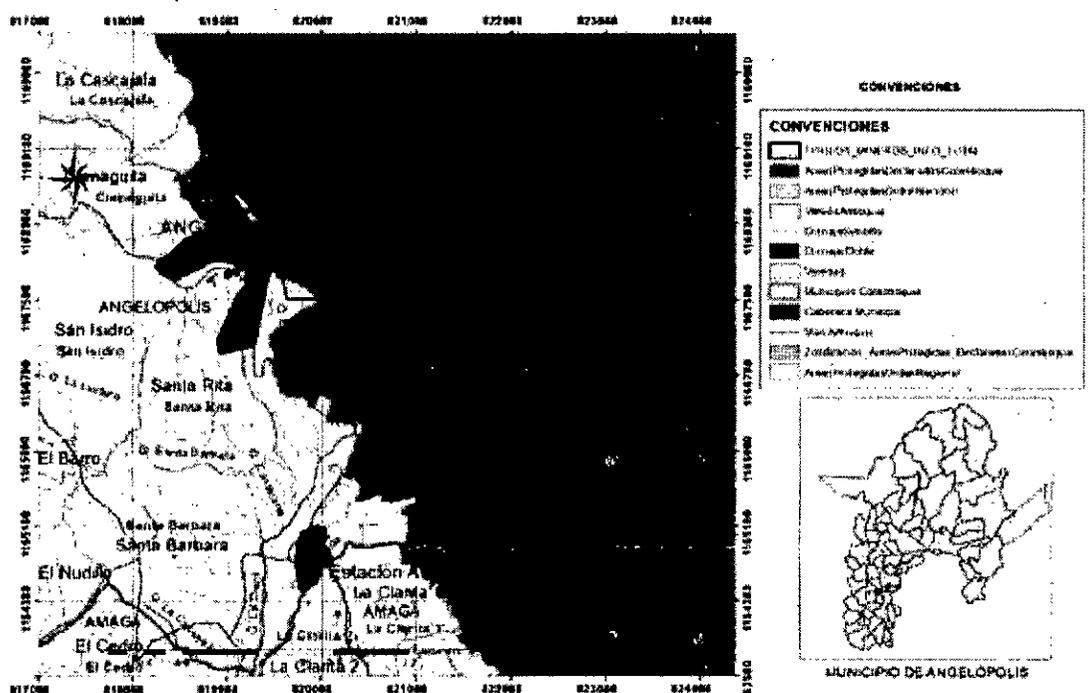


Figura 1 Título minero con relación a áreas protegidas declaradas a nivel nacional o regional

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
	CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 4 DE 9

20023155.

Situación encontrada

Resultado de la visita realizada el 9 de mayo de 2017, En el marco del convenio Interadministrativo No. 4600006279, suscrito entre la Secretaría de Minas y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, se realizó visita de control y seguimiento al área del título minero con RMN HJBM-06 ubicado en la vereda La Clara, del municipio de Angelópolis-Antioquia.

Para acceder al área, se toma la autopista sur hacia el Municipio de Caldas, se llega a las instalaciones de Locería Colombiana y se toma la vía secundaria que conduce de Caldas hacia el Municipio de Angelópolis en un trayecto que dura unos 35 minutos por vía pavimentada y cruzando por predios del Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la Divisoria del Valle de Aburra – río Cauca y Reserva Forestal Alto del Romeral, el cual cuenta con área de 28.075 hectáreas y que hace parte de los siguientes Municipios: Bello, Medellín, La Estrellá, Itagüí, Caldas, Amaga, Angelópolis, Heliconia, Ebejico, San Jerónimo y San Pedro de los Milagros; un área de alta biodiversidad, que forma parte de las áreas de protección para la conservación, además de que es un patrimonio Ambiental del Departamento de Antioquia. Posteriormente se llega al casco urbano del Municipio de Angelópolis, de allí se toma la vía secundaria destapada, que conduce a el Municipio de Amagá hasta la vereda La Clara, se ingresa al título aproximadamente 20 metros después del puente que cruza la quebrada La Bramadora.

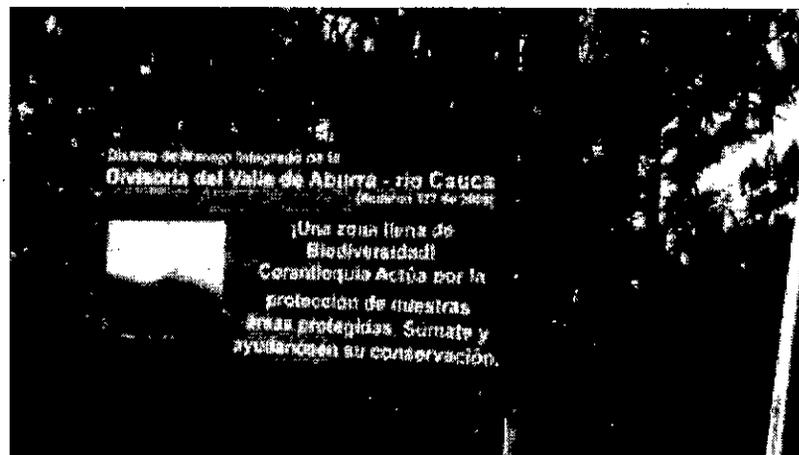


Figura 1. Avisos en la carretera del DMI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

426

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
	CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 5 DE 9

20023155.



Figura 2. Acuerdo 207 de 2007

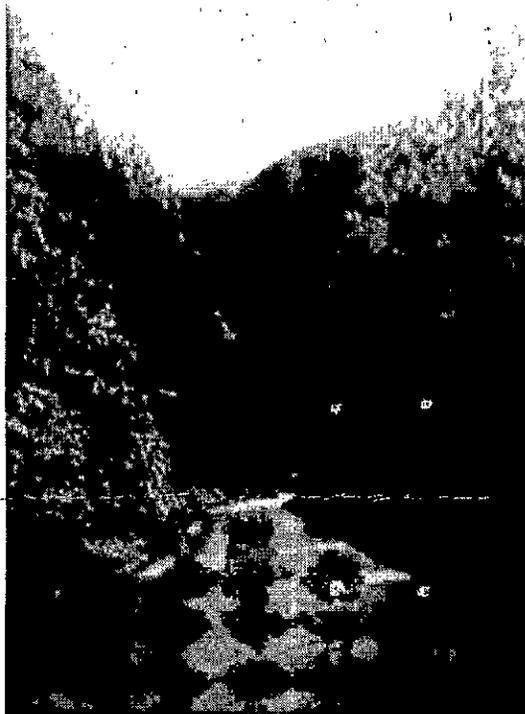


Figura 3. Carretera que cruza el DMI

Se recorrió aproximadamente un 20% del título, en la cual no se evidencia explotación minera, a lo largo del recorrido se pudo observar en la ladera derecha de la quebrada La Bramadora una vegetación compuesta por pastos,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

200 2 3155

cultivos de café y plátano intercalados con relictos de bosque, en la zona baja de la cuenca se aprecia una plantación industrial de pino y en la

parte más alta se aprecia el Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la divisoria Valle de Aburra Rio Cauca.



Figura 4. Plantación de pino



Figura 5. Cultivos de café

En la quebrada La Bramadora por la vía de acceso al título en las coordenadas 6° 5' 13.69" N, 75°41' 47.35" O, se evidencia una explotación manual y Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

427

 CORANTIOQUIA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
		OFICIO		
		CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 7 DE 9

20023155.

artesanal de arenas y agregados de canto rodado, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.



Figura 8. Explotación de arenas artesanal



Figura 9. Cobertura vegetal presente en el área titulada

En el Área del título se encuentran las quebradas Q. Las Animas, Q. La Clara, Q. La Bramadora y Q. La Honda, las cuales a simple vista no presentan condiciones de turbiedad, espumas, ni residuos sólidos en sus cauces.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
corantioquia@corantioquia.gov.co
www.corantioquia.gov.co
carrera 65 No. 44A-32
Medellín - Colombia.

200 2 3155.

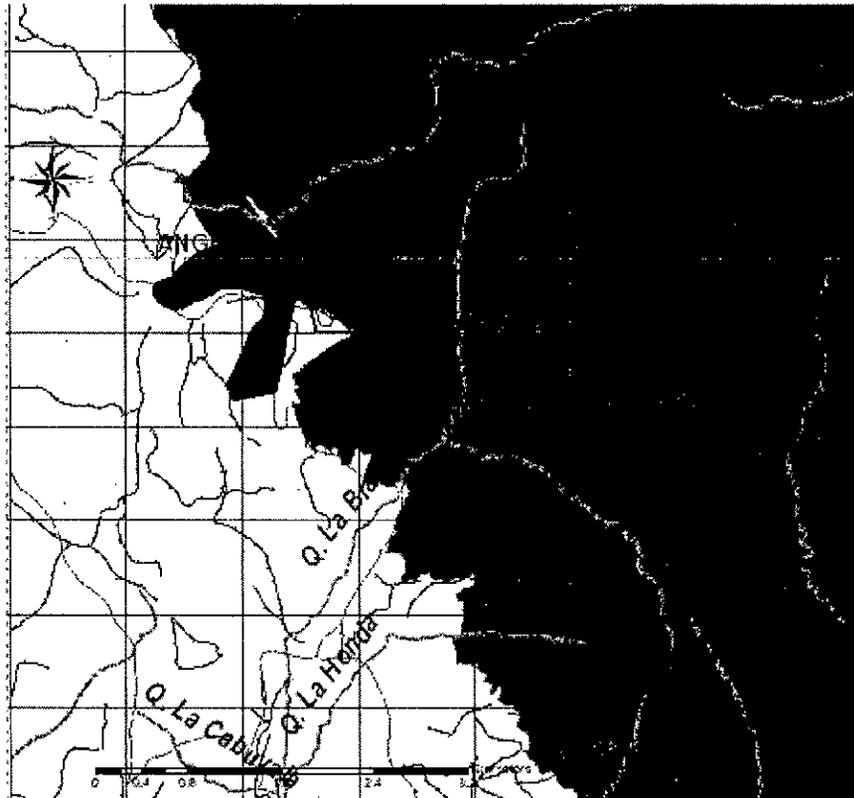


Figura 10. Fuentes hídricas presentes en el área titulada

Otras observaciones.

Según información aportada por la ingeniera de Minas Yesenia Marieth Orozco, contratista de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, a través de la Resolución No 133964 del 26 de noviembre de 2014, la Gobernación de Antioquia, declaró la caducidad del contrato de concesión 7064.

Conclusiones

- El título 7064 se encuentra dentro del área protegida Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC; según información aportada dicho título se encuentra caducado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

428

 CORANTIOQUIA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
		OFICIO		
		CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 9 DE 9

20023155...

- En la visita de control y seguimiento al territorio se pudo evidenciar que no se desarrollan actividades de explotación de los minerales concesionados por parte del titular minero.
- En la quebrada La Bramadora se encuentra una explotación artesanal de arenas, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.

En el archivo de la Oficina Territorial no reposa ningún otro trámite relacionado con la cantera La Balastrea, estamos dispuestos a atender cualquier otra solicitud que sobre el particular se suscite.

Atentamente,

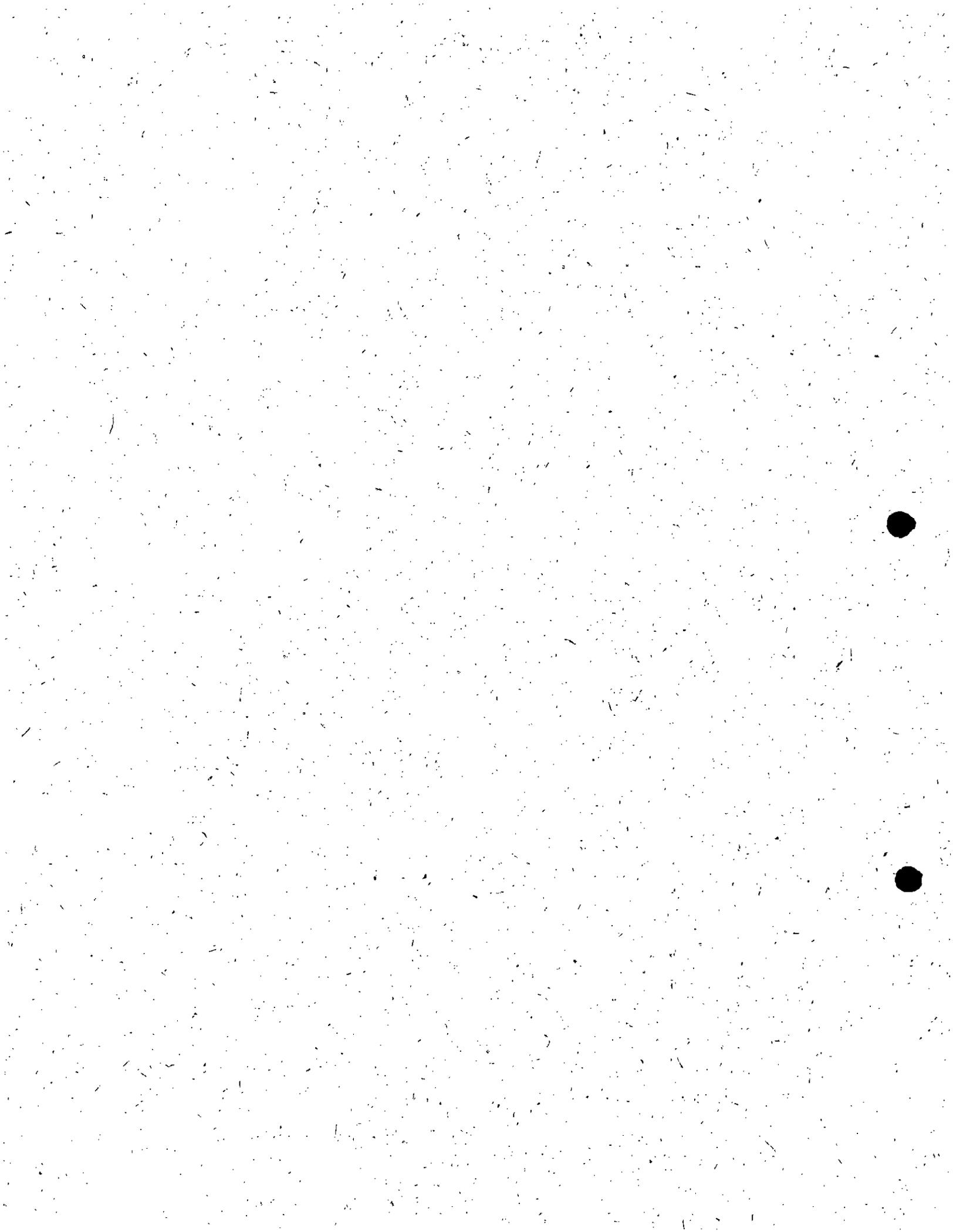
Elizabeth Zapata Mesa
ELIZABETH ZAPATA MESA
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Respuesta a: 180-MEM2002-1165
 Anexo: 160AS-IT1707-7626
 Asignación: AS-20-647
 Elaboró: Alvaro Andres Arias de Leon
 Revisó: Elizabeth Zapata Mesa

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia



429

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 1 de 8

160AS-IT

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

INFORME TÉCNICO
 RCT MINING CORPORATION S.A.S.
 Fecha: 19-jul-2017 03:46 PM Pág: 8
 Anexos: N/A
 Archivar en:
 Radicado por: Reinaldo Andres Vaca Paz



160AS-IT1707-7626

Favor citar este número al responder

1. Información General:

Interesado: RCT MINING CORPORATION S.A.S.,
 CORANTIOQUIA
 Expediente: N/A
 Expedientes Relacionados: N/A
 Municipio: Angelópolis
 Fecha de visita: 9 de mayo de 2017
 Acompañante: Yesenia Marieth Orozco de Ángel
 (Ingeniera de Minas, Fiscalización)

2. Antecedentes

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, VITAL

Tipo de Trámite Ambiental	Acto de Inicio/Resolución	Fecha Expedición	Fecha Notificación
No tramitado aún	N/A	N/A	N/A

Titular Minero	Identificación	Representante Legal	Contrato concesión minero N°	Registro Minero Nacional (RMN)- Fecha de inscripción	Nombre de la mina
RCT MINING CORPORATION S.A.S.	900.443.619-4	-	7064	HJBM 06 28-01-2009	N/A

Fecha de vencimiento contrato	Minerales concesionados	Área otorgada (ha)	Coordenadas del área alinderada	
			X	Y
27/01/2039 Caducado	Oro, carbón y asociados	550,9775	1,170,000	1,153,002
			1,170,000	1,154,000
			1,163,816	1,154,000
			1,165,215	1,153,274
			1,165,996	1,153,460
			1,165,996	1,152,802
			1,166,198	1,152,802
			1,166,198	1,153,002
			1,167,302	1,153,002
			1,167,302	1,152,802
			1,167,502	1,152,802
			1,167,502	1,151,844
1,167,823	1,151,774			

Carrera 65 No. 44° -32 Barrio Naranjal. Medellín-Antioquia Teléfono 4938888, Fax 49388129, www.corantioquia.gov.co - aburrasur@corantioquia.gov.co

160AS-IT 1707 7626

		1,167,823	1,152,933
		1,168,203	1,152,733
		1,168,203	1,153,002

- Comunicación oficial interna con radicado 130AS-1311-1245 en el cual se solicita a la empresa RCT MINING CORPORATION S.A.S en su etapa de exploración, presentar la guía minero ambiental y los permisos ambientales necesarios para la exploración, además una vez finalizada la exploración tramitar y obtener la licencia ambiental previa a la iniciación de labores.
- Informes técnicos de control y seguimiento al territorio con radicados 130AS-1501-14218 y 160AS-1509-15043, en los cuales se describe el área y se concluye que no se encuentran en explotación.

RELACION DEL TITULO CON AREAS PROTEGIDAS

Según el reporte del sistema de información Geográfica GISCAT, magna de la Corporación, se evidencia que el Registro Minero HJBM-06 se encuentra en el Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC, el cual tiene una zonificación definida para la recuperación, restauración y preservación de bienes y servicios ambientales y tiene usos restringidos para las actividades mineras.

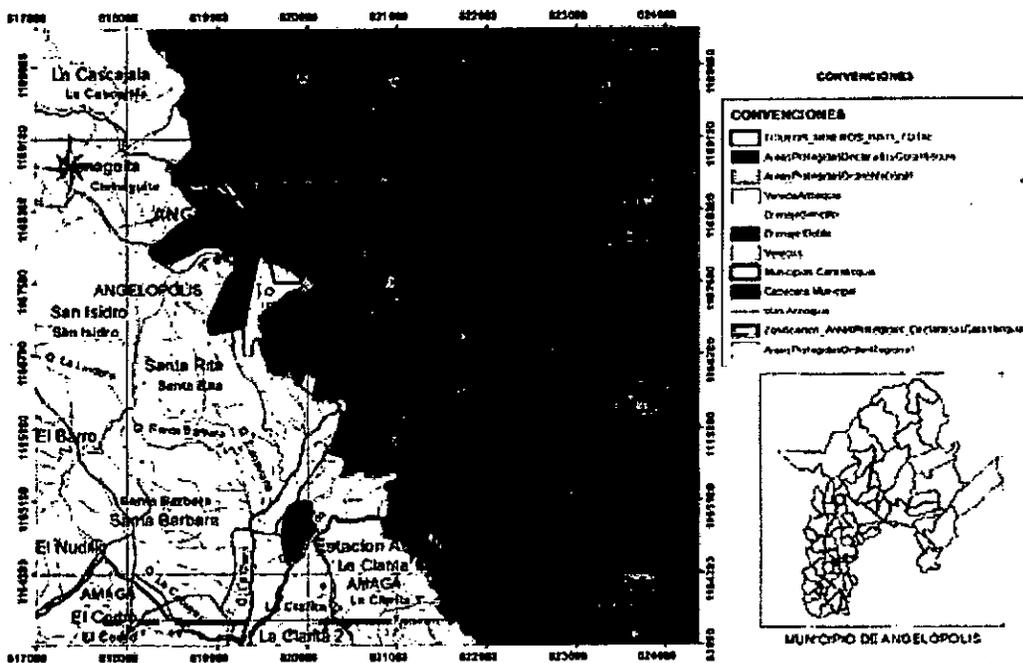


Figura 1 Título minero con relación a áreas protegidas declaradas a nivel nacional o regional

1. Situación encontrada

Resultado de la visita realizada el 9 de mayo de 2017, En el marco del convenio Interadministrativo No. 4600006279, suscrito entre la Secretaría de Minas y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 3 de 8

160AS-IT 1707 7626
 CORANTIOQUIA, se realizó visita de control y seguimiento al área del título minero con RMN HJBM-06 ubicado en la vereda La Clara, del municipio de Angelópolis-Antioquia.

Para acceder al área, se toma la autopista sur hacia el Municipio de Caldas, se llega a las instalaciones de Locería Colombiana y se toma la vía secundaria que conduce de Caldas hacia el Municipio de Angelópolis en un trayecto que dura unos 35 minutos por vía pavimentada y cruzando por predios del Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la Divisoria del Valle de Aburra – río Cauca y Reserva Forestal Alto del Romeral, el cual cuenta con área de 28.075 hectáreas y que hace parte de los siguientes Municipios: Bello, Medellín, La Estrella, Itagüí, Caldas, Amaga, Angelópolis, Heliconia, Ebejico, San Jerónimo y San Pedro de los Milagros; un área de alta biodiversidad, que forma parte de las áreas de protección para la conservación, además de que es un patrimonio Ambiental del Departamento de Antioquia. Posteriormente se llega al casco urbano del Municipio de Angelópolis, de allí se toma la vía secundaria destapada, que conduce a el Municipio de Amagá hasta la vereda La Clara, se ingresa al título aproximadamente 20 metros después del puente que cruza la quebrada La Bramadora.

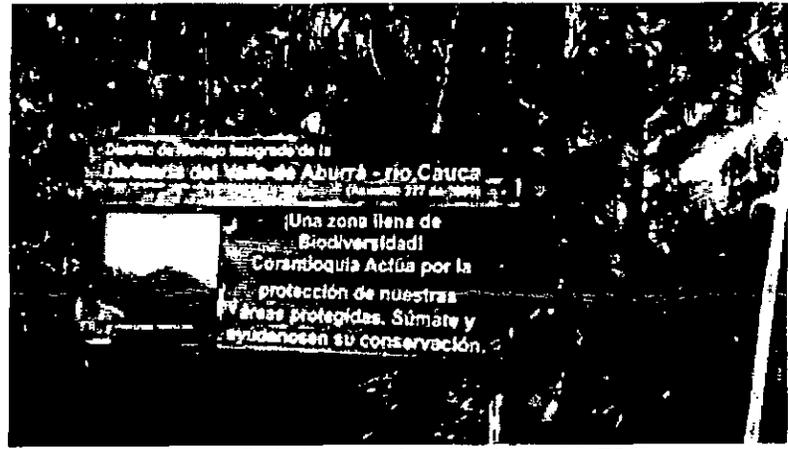


Figura 1. Avisos en la carretera del DMI

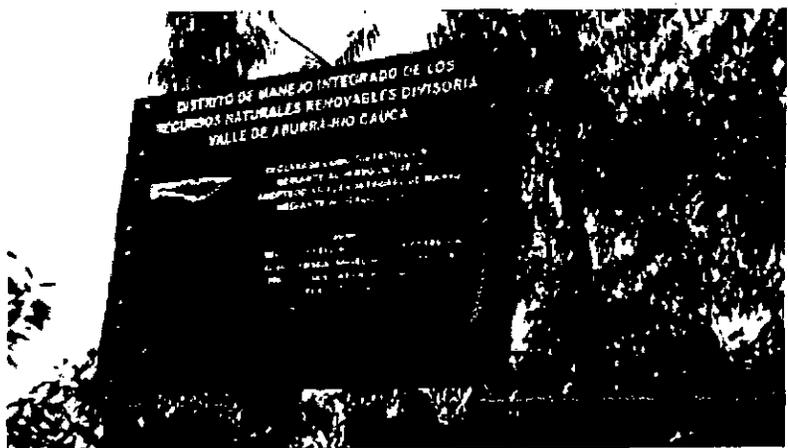


Figura 2. Acuerdo 207 de 2007

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 4 de 8

160AS-IT

1707 7626



Figura 3. Carretera que cruza el DMI

Se recorrió aproximadamente un 20% del título, en la cual no se evidencia explotación minera, a lo largo del recorrido se pudo observar en la ladera derecha de la quebrada La Bramadora una vegetación compuesta por pastos, cultivos de café y plátano intercalados con relictos de bosque, en la zona baja de la cuenca se aprecia una plantación industrial de pino y en la parte más alta se aprecia el Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables de la divisoria Valle de Aburra Rio Cauca.



Figura 4. Plantación de pino

 CORANTIOQUIA	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio – De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 5 de 8

160AS-IT

1707 7626



Figura 5. Cultivos de café

En las coordenadas 6° 6' 5.39" N, 75°41' 42.21" O, se observa la truchera Los Ángeles, la cual se encontraba cerrada en el momento de la visita, sin embargo, fue posible evidenciar la captación de agua de la quebrada La Bramadora para alimentar las peceras y posteriormente el rebose era vertido en la quebrada La Clara.

Al consultar en centro de documentación corporativo se encontró que esta actividad cuenta con concesión de aguas la cual que se adelanta en el expediente AS1-2013-22 cuyo usuario es La Asociación de Trucheros Los Ángeles", no obstante no se encontró ningún trámite relacionado con permiso de vertimientos. Adicionalmente se encontró que son sujetos al cobro de tasa por el uso del agua y tasa retributiva (ASTR-2014-2)



Figura 6. Truchera Los Angeles

160AS-IT 1707 7626



Figura7. Título sin explotar

En la quebrada La Bramadora por la vía de acceso al título en las coordenadas $6^{\circ} 5' 13.69''$ N, $75^{\circ} 41' 47.35''$ O, se evidencia una explotación manual y artesanal de arenas y agregados de canto rodado, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.



Figura 8. Explotación de arenas artesanal



Figura 9. Cobertura vegetal presente en el área titulada

432

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio - De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 7 de 8

160AS-IT 1707 7626

En el Área del título se encuentran las quebradas Q. Las Animas, Q. La Clara, Q. La Bramadora y Q. La Honda, las cuales a simple vista no presentan condiciones de turbiedad, espumas, ni residuos sólidos en sus cauces.

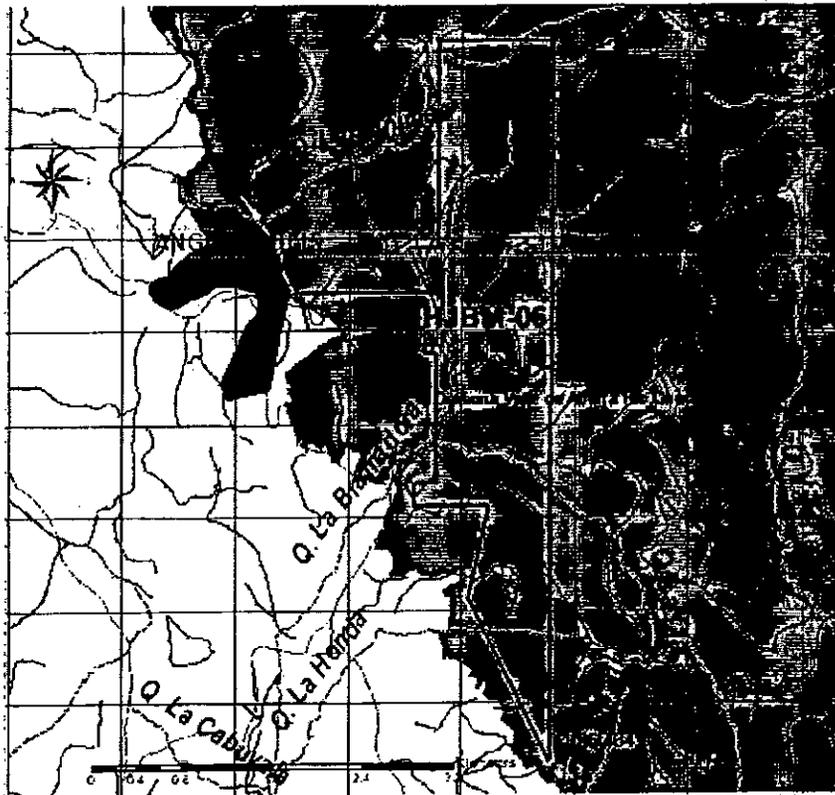


Figura 10. Fuentes hídricas presentes en el área titulada

Otras observaciones.

Según información aportada por la ingeniera de Minas Yesenia Marieth Orozco, contratista de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, a través de la Resolución No 133964 del 26 de noviembre de 2014, la Gobernación de Antioquia, declaró la caducidad del contrato de concesión 7064.

2. Conclusiones

- El título 7064 se encuentra dentro del área protegida Distrito de Manejo Integrado Divisoria del Valle de Aburra Rio Cauca DMI-DVARC; según información aportada dicho título se encuentra caducado.
- En la visita de control y seguimiento al territorio se pudo evidenciar que no se desarrollan actividades de explotación de los minerales concesionados por parte del titular minero.
- En la quebrada La Bramadora se encuentra una explotación artesanal de arenas, en la cual no se evidencio afectaciones ambientales.

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio - De Oficio	Código: F-AIRNR-20
		Versión: 01
		Página 8 de 8

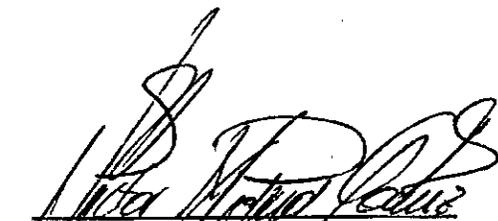
160AS-IT

1707 7626

- En el área visitada se encontró una actividad acuícola, cuyo responsable es la Asociación de Trucheros Los Ángeles, la cual cuenta con concesión de aguas, trámite que reposa en el expediente AS1-2013-22 y están sujetos al cobro de tasa por uso de agua y tasa retributiva (ASTR-2014-2).
No se encontró en el centro de documentación Corporativo trámites relacionados con vertimientos de aguas residuales no domésticas, para esta actividad.

3. Recomendaciones

- Requerir a la Asociación de Trucheros Los Ángeles, para tramiten el permiso de vertimientos para aguas residuales no domesticas ante la Corporación.

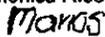
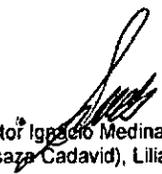

 VICTOR MEDINA GÓMEZ
 Ing. Ambiental-Contratista


 ALEXANDER MARTINEZ SUAREZ
 Ing. Químico-Contratista

CORANTIOQUIA
 C.A.D.
 Radica:

17 JUL 19 03:42

Duración visita: 2 horas
 Duración Informe: 6 horas/ 3horas por cada contratista
 Transporte: No
 Asignación: AS-17- 2867
 Expediente: N/A

Elaboró: Alexander Martínez Suárez - Víctor Ignacio Medina Gómez
 Revisó: Monica Ríos (Politécnico Jaime Isaza Cadavid), Lilliana Stella Pérez Hincapié, Sandra Milena Osorio Osorio




NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.